



**Ajuntament de
Castellet i la Gornal**

Aprobado Por Unanimidad Aprobado Por 3 Votos A Favor (Xavier Revuelta Esteve, Jaume Coll Font, Olga Piña Marín)
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO
Fecha: 18 de abril de 2023
Área: TESORERÍA
Expediente núm. 2244-000002-2023

Título del acuerdo:

3.4 Otorgamiento subvención anual ADF Puig de l'Àliga. Ejercicio 2023. Expte. nº. 2244-000002-2023 (X2023000426).

Texto del acuerdo:

3.4 OTORGAMIENTO SUBVENCIÓN ANUAL ADF PUIG DE L'ÀLIGA. EJERCICIO 2023. EXP. Nº. 2244-000002-2023 (X2022000426)

Visto la instancia con registro entrada nº. E2023001334 presentada por la entidad ADF Puig de l'Àliga de fecha 28 de marzo de 2023, en el que se solicita la subvención anual para el ejercicio 2023 por importe de 1.500 € para hacer frente a los gastos anuales de gestión, administración y otros gastos de la entidad.

Dado que se considera oportuno otorgar estas ayudas a fin de favorecer el buen funcionamiento de la entidad.

Visto que existe consignación presupuestaria en la aplicación 136/46600 del presupuesto del ejercicio 2023.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA:

Primero.- Otorgar a la entidad ADF Puig de l'Àliga una ayuda por un importe de 1.500 €, para hacer frente a los gastos anuales de gestión, administración y otros gastos de la entidad para el ejercicio 2023.

Segundo.- Imputar el gasto en la aplicación 136/46600 del presupuesto del ejercicio 2023.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la entidad interesada ya los servicios económicos de la corporación para su conocimiento y efectos

Firmado electrónicamente

Ajuntament de Castellet i la Gornal
C. Rosselló, 19-23-La Gornal 08729 Castellet i la Gornal - Tel. 977 67 03 26 – Fax 977 67 02 77
e-mail: castellet@diba.cat / www.castelletilagornal.cat